



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cajamarca, 12 de julio de 2023

## OFICIO N° 01-2023-CS / LP 03-2023-HRDC-1

LIC. ADM. MARIO NOVOA PACHAMANGO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

**ASUNTO** 

: Se informa la Declaratoria de Desierto de la Licitación Publica № 03-2023-HRDC-

Primera Convocatoria-PRIMERA CONVOCATORIA.

REFERENCIA: a) Informe Nº 01-2023-HRDC/OEC

b) Acta de apertura de ofertas de calificación y evaluación y otorgamiento de la

buena pro.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia, se informa la declaratoria de desierto del procedimiento de selección Licitación Pública Nº 03-2023-HRDC-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA, para la: CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", por motivo que la empresa FERTA MEDICA SAC no presento el ANEXO 4, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas. Por lo que, de conformidad, a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado nos hace mención que: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"; asimismo, en el numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley de Contrataciones del estado hace mención que: "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta".

En ese sentido, se informa que la causa probable de la declaratoria de desierto es que la empresa FERTA MEDICA SAC no presento el ANEXO 4, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas; por lo tanto, a fin que los postores presenten sus ofertas de manera adecuada y oportuna es necesario convocar mediante el procedimiento de selección Adjudicación simplificada.

Asimismo, solicito la autorización de la nueva convocatoria derivada mediante el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada – Segunda Convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FECHA: 1 2

FOLIOS: FIRMA:

ROCIO DEL PILAR TAPIA RUIZ PRESIDENTE TTIULAR

Archivo







"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03-2023-HRDC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL BIEN: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".

### DATOS DEL DOCUMENTO:

- NÚMERO DE INFORME: 001-2023-HRDC/OEC

- FECHA DE INFORME : 12/07/2023

### 2. FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME:

- LIC. ADM. MARIO NOVOA PACHAMANGO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL HRDC

#### 3. ANTECEDENTES

- 3.1 Con Oficio N° 61-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC/JDACQ, de fecha 21 de abril de 2023, se derivo a la oficina de procesos las especificaciones técnicas adjuntando Pedidos de Compra N° 537 y 655, mediante el cual, el Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico, solicitó la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.2 Que, con fecha 25 de abril de 2023, el órgano encargado de las contrataciones realizó, indagaciones en el mercado con cotizaciones actualizadas (solicitud de cotización a empresas dedicadas al objeto de la convocatoria), y productos de las invitaciones cursadas, la oficina de logística obtuvo cotizaciones actualizadas; y mediante Informe № 13-2023-GR.CAJ-DRS/HRDC-LOG-ADQ- DCH, de fecha 26 de abril del 2023, el Especialista en contrataciones con el estado, hace llegar la indagación de mercado por un monto de S/ 3,511,140.47 soles (Tres millones quinientos once mil ciento cuarenta con 47/100 soles), asimismo, corresponde un procedimiento de selección Licitación Pública PRIMERA CONVOCATORIA.
- 3.3 Con Oficio N° 695-2023-GR.CAJ-DRS/HRDC-LOG, de fecha 26 de abril del 2023, la Oficina de Logística solicita disponibilidad presupuestal a la Oficina de Planeamiento Estratégico para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", por el monto de S/.3,511,140.47 soles (Tres millones quinientos once mil ciento cuarenta con 47/100 soles).









"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 3.4 Mediante Memorándum N° 740-2023-GR.CAJ/DRS/HRDC/OEPE, de fecha 03 de mayo del 2023, la Oficina de Planeamiento Estratégico emite la disponibilidad presupuestal constancia de previsión presupuestal N° 29-2023-HRDC/OEPE por el monto de S/ 3,511,140.47 soles (Tres millones quinientos once mil ciento cuarenta con 47/100 soles), para llevar a cabo el procedimiento de selección Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.5 Con Oficio N° 747-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-LOG, de fecha 04 de mayo del 2023, la Oficina de Logística solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección Licitación Pública (LP) N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.6 Mediante Memorándum N° 264-2023-GR.CAJ.DRS/HRDC/OEA, de fecha 05 de mayo del 2023, el Director de la Oficina de Administración, aprobó el expediente de contratación para llevar a cabo la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", con un monto que asciende a S/ 3, 511,140.47 soles (Tres millones quinientos once mil ciento cuarenta con 47/100 soles).
- 3.7 Con Oficio N° 761-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-LOG, de fecha 05 de mayo del 2023, la Oficina de Logística solicita la propuesta de miembros para integrar el Comité de Selección del procedimiento de selección Licitación Pública (LP) N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.8 Con Oficio Nº 74-2023-GR.CAJ-DRS/HRDC-JDACQ, de fecha 08 de mayo del 2023, el Jefa del Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico remite los integrantes del Comité de Selección.
- 3.9 Con Oficio N° 780-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-LOG, de fecha 08 de mayo del 2023, la Oficina de Logística solicita la designación del Comité de Selección procedimiento de selección Licitación Pública (LP) N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.10 Con Resolución Administrativa Nº 286-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEA, de fecha 12 de mayo del 2023, se conforma el Comité de Selección para la contratación del bien "ADQUISICIÓN"

K is taking





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.11 Con Oficio N° 865-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-LOG, de fecha 16 de mayo del 2023, la Oficina de Logística entrego el expediente de contratación aprobado del procedimiento de selección Licitación Pública (LP) N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación del bien"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.12 Con Oficio N° 01-2023-CS/LP Nº 03-2023-HRDC-1, de fecha 17 de mayo del 2023, el Comité de Selección solicito la aprobación de bases del procedimiento de selección Licitación Pública (LP) Nº 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación del bien "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 3.13 Con Resolución Administrativa Nº 348-2022-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEA, de fecha 23 de mayo del 2023, se aprueban las bases estándar para la contratación del bien "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", por un valor estimado ascendiente a S/ 3, 511,140.47 soles (Tres millones quinientos once mil ciento cuarenta con 47/100 soles).
- 3.14 Con fecha, 23 de mayo del 2023, se convocó el Procedimiento de Selección Licitación Pública (LP) Nº 03-2023-HRDC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para llevar a cabo la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", por un valor estimado ascendiente a S/ 3, 511,140.47 soles (Tres millones quinientos once mil ciento cuarenta con 47/100 soles), según el cronograma establecido en la plataforma SEACE, el proceso de selección se llevó de la siguiente manera:
- 3.15 De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes participantes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20494151503	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	6/06/2023	Válido
	20502426339	LIMAMED S.A.C.	24/05/2023	Válido
3	20518686250	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	25/05/2023	Válido
4	20520987186	CARDIOMED DEL PERU SAC	24/05/2023	Válido
5	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	29/05/2023	Válido
6	20545804795		24/05/2023	Válido



B

Alas Company





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

7	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	6/06/2023	Válido
8	20556510190	INSUMET S.A.C.	30/05/2023	Válido
9	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	25/05/2023	Válido
10	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	25/05/2023	Válido
11	20601895103	FERTA MEDICA S.A.C.	25/05/2023	Válido
12	20602712894	INGESA OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	6/06/2023	Válido
13	20608974173	TEBA MEDIC S.A.C.	25/05/2023	Válido
14	20609448858	AXONMEDI-K S.A.C.	9/06/2023	Válido
15	20610918949	SURGILIFE S.A.C.	31/05/2023	Válido

Conforme al cuadro adjunto, se verifica que se registraron quince (15) participantes en el SEACE del procedimiento de selección Licitación Pública N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA.

- 3.16 Que, el 07 de junio del 20223, el Comité de Selección procede a integrar las bases mediante la plataforma del SEACE.
- 3.17 Con fecha, 06 de julio del 2023, los postores registraron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.
- 3.18 Que, el 07 de julio del 2023, el Comité de Selección procede a realizar la apertura de ofertas de manera electrónica a traves del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que solo se registró una (01) oferta, según siguiente detalle:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DEL REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
01	20601895103	FERTA MEDICA S.A.C.	06/07/2023	Enviado	Valido

3.19 Con fecha, 11 de julio del 2023, se procedió a realizar calificación evaluación de la única oferta presentada, situación que resultó de la siguiente manera: la oferta presentada por el único postor no fue admitida, toda vez que no cumplió con la documentación obligatoria para la admisión de la oferta, por lo que el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección".







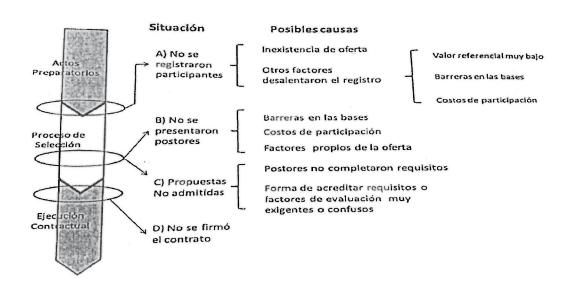




"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

#### 4. ANALISIS

4.1. Situaciones y causales de un procedimiento de selección desierto.



- 4.2. Que, según el análisis realizado se determinó que se declaró desierto el procedimiento de selección Licitación Pública N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA para la: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", toda vez que en la etapa de calificación la oferta presentada por el único postor no fue admitida, por lo que el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede a DECLARAR DESIERTO
- 4.3. Por lo que, de conformidad, a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado nos hace mención que: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"; asimismo, en el numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley de Contrataciones del estado hace mención que: "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta".
- 4.4. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO: es así que, para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección se realizaron las siguientes acciones:

A STATE OF THE STA

The state of the s





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Llamadas telefónicas al postor que registro su oferta, el mismo que indicó que "...por error involuntario han consignado en el Anexo 4 lo siguiente: "...Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de **NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA.**..", hecho que es contradictorio a las Bases integradas.

Por lo que se concluye que el postor FERTA MEDICA SAC cometió un error de fondo en el Anexo 4, (documento obligatorio) en consecuencia el comité de selección por unanimidad dispone que dicha oferta NO ES VALIDA.

#### 5. CONCLUSIONES

- 5.1. En vista de no contar con ninguna presentación de oferta VALIDA, el Comité de Selección determinó declarar DESIERTO el Procedimiento de Licitación (LP) Nº 03-2023-HRDC/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA".
- 5.2. Por lo que se solicita autorizar realizar la siguiente convocatoria derivada en mediante Adjudicación Simplificada Segunda Convocatoria, de acuerdo, a lo indicado en el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado que señala: "Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada"; recomendándose continuar con el procedimiento de selección para la nueva aprobación de expediente de contratación.

Es todo cuanto informamos a usted, para los fines que cree conveniente.

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR TAPIA RUIZ PRESIDENTE TITULAR

RUTH VANESA BURGA TORRES

PRIMER MIEMBRO TITULAR

DIONICIO CERQUIN HUAMAN SEGUNDO MIEMBRO TITULAR